

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUD**DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE**

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos

Asimismo, en su sesión de hoy, el Gobierno de Navarra ha aprobado otros asuntos, tales como una subvención al Consejo Regulador de la Denominación Específica Pacharán Navarro, el nombramiento de comisiones gestoras en dos concejos de Bertizarana o la aprobación de los nuevos estatutos del Servicio Navarro de Empleo.

Miércoles, 14 de marzo de 2012

Subvención de 20.000 euros al Consejo Regulador del Pacharán

El Gobierno de Navarra contribuirá con 20.000 euros a las actividades de promoción del Consejo Regulador de la Denominación Específica Pacharán Navarro, de acuerdo con la autorización hoy adoptada en sesión de gobierno y en el marco de un convenio suscrito entre ambas partes.

La Denominación está integrada por ocho productores, con una producción del 95% del pacharán que se elabora en Navarra. Esta ayuda directa, con cargo a la partida de 380.000 euros consignada para campañas de los consejos reguladores, apoyará las acciones y actuaciones de promoción y marketing, en aras de un mejor posicionamiento de sus productos.

Comisiones gestoras de Legasa y Narbarte (Bertizarana)

El Gobierno de Navarra ha designado a las personas que conformarán las comisiones gestoras de Legasa y Narbarte, concejos situados en Bertizarana, dado que en las elecciones locales de mayo y noviembre de 2011 no se presentó ninguna candidatura.

Para conformar la de Legasa, el Gobierno ha nombrado a Laura Andresena Zubigaray, David Andresena Ariztegi, Aitor Zelaieta Mikelarena y Asier Irisarri Martiarena, quienes elegirán entre sí al presidente.

Por su parte, la de Narbarte estará integrada por José María Iriarte Arretxea, Itziar Iriarte Aguirre, Enrique Oteiza Iriarte, Javier Arretxea Iriarte y Manuel Irungaray Aleman, quienes elegirán entre sí al presidente.

Modificación de los estatutos del Servicio Navarro de Empleo

El Gobierno de Navarra ha aprobado una modificación de los Estatutos del Servicio Navarro de Empleo, que han sido adaptados a la nueva estructura del Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente. Asimismo, se ha tenido en cuenta la necesidad de responder con una mayor eficacia a las últimas reformas políticas en materia de empleo.

Los nuevos estatutos no tendrán repercusión económica. Se mantiene el número de servicios – cuatro- y se reducen de dieciséis a quince las secciones u órganos asimilados. Además, se modifican nomenclaturas y competencias, y se cambiará la adscripción de negociados.